




RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Expte. 1802TO21SER00123 (2021/005883)



Visto el expediente instruido para la contratación de la **DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PARA AMPLIACIÓN DE 0+6 UDS.+ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (3ª FASE) EN EL C.E.I.P. "NOELIA GÓMEZ MONTESSORI" DE SESEÑA (TOLEDO)**, proyecto financiado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas el pasado **25 de junio de 2021 a las 14:00 horas**.

Realizada la apertura de los sobres electrónicos únicos el **28 de junio de 2021** (se adjunta listado de licitadores de PLACE), y la comprobación de los requerimientos del Pliego y evaluación de las ofertas presentadas, una vez evaluada la información y documentación presentada para la justificación de ofertas anormalmente bajas, aceptadas todas las ofertas y habiéndose dirimido el empate producido en el lote 3, de acuerdo con el artículo 147.2 de la LCSP.

En uso de las facultades que a la Secretaría General le atribuye el Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (D.O.C.M. nº. 141, de 18 de julio 2019) y, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, publicada en el BOE nº 272, de 9 de noviembre (en adelante LCSP),

HE RESUELTO:

1º- Clasificar las ofertas presentadas, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 17.1 del Anexo I al PCAP. El resultado ha sido el siguiente:



LOTE 1		DIRECCIÓN DE OBRA				
Nº Orden	EMPRESA	Of. económica (IVA excluido)	Puntos (máx 55)	Incremento nº de visitas (IVA incluido)	Puntos (máx 45)	Total puntos
1	ANTONIO ESTEBAN HERNANDO	5.600,00 €	55,00	2	45,00	100,00
2	QUBO ARQUITECTURA SLP	5.750,00 €	54,74	2	45,00	99,74
3	ESTUDIO ARQUILOM S.L.P.	7.300,00 €	52,03	2	45,00	97,03
4	ISAAC BACHILLER GALEANO	7.551,20 €	51,59	2	45,00	96,59
5	MARTÍN FERNÁNDEZ CORTÉS	7.800,00 €	51,16	2	45,00	96,16
6	ALECO E2E DISEÑO, S.L.	8.692,89 €	48,11	2	45,00	93,11
7	ANTONIO NARANJO MEDINA	9.000,00 €	45,61	2	45,00	90,61
8	RITA SOTO GARCIA	9.000,00 €	45,61	2	45,00	90,61
9	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA,SA (CEMOSA)	9.354,99 €	42,71	2	45,00	87,71
10	ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	9.900,00 €	38,26	2	45,00	83,26
11	M.E.G.A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD, S.L.P.U	10.500,00 €	33,37	2	45,00	78,37
12	DAU ARQT, S.L.P.	11.088,26 €	28,57	1	25,00	53,57

LOTE 2		DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA				
Nº Orden	EMPRESA	Of. económica	Puntos	Incremento	Puntos	Total puntos
		(IVA excluido)	(máx 55)	nº de visitas (IVA incluido)	(máx 45)	
1	RESTAURA CAPITAL HUMANO SL	5.603,13 €	55,00	2	45	100,00
2	ANTONIO NARANJO MEDINA	7.500,00 €	51,02	2	45	96,02
3	GRANDVI DIRECCIONES Y PROYECTOS S.L.	7.500,00 €	51,02	2	45	96,02
4	ISAAC BACHILLER GALEANO	7.551,20 €	50,91	2	45	95,91
5	MANUEL LÓPEZ LARA	8.490,00 €	46,17	2	45	91,17
6	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA,SA (CEMOSA)	8.742,22 €	42,26	2	45	89,26
7	M.E.G.A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD, S.L.P.U	10.500,00 €	30,96	2	45	75,96





LOTE 3						
COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD						
Nº Orden	EMPRESA	Of. económica	Puntos	Incremento	Puntos	Total puntos
		(IVA excluido)	(máx 55)	nº de visitas	(máx 45)	
				(IVA incluido)		
1	M.E.G.A INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD, S.L.P.U	3.500,00 €	39,60	2	45	84,60
2	ANTONIO NARANJO MEDINA	3.500,00 €	39,60	2	45	84,60
3	SEGURINCO, S.L.	3.535,00 €	37,02	1	25	62,02
4	OCA INSPECCIÓN, CONTROL HY PREVENCIÓN, S.A.U	3.107,94 €	55,00	0	0	55,00
5	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA,SA (CEMOSA)	3.153,14 €	54,10	0	0	54,10

LOTE 4						
CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA						
Nº Orden	EMPRESA	Of. económica	Puntos	Aport. Econ	Puntos	Total puntos
		(IVA excluido)	(máx 55)	ensay/prueb	(máx 45)	
				(IVA incluido)		
1	SGS TECNOS, SA	17.805,00 €	50,13	2.154,41 €	35,70	85,83
2	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	17.771,00 €	50,19	2.150,29 €	35,63	85,82
3	APPLUS NORCONTROL	17.228,47 €	51,08	2.084,64 €	34,54	85,62
4	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA,SA (CEMOSA)	16.739,65 €	51,88	2.025,50 €	33,56	85,44
5	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. (INCOSA)	14.840,00 €	55,00	1.795,64 €	29,75	84,75
6	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	18.881,00 €	42,95	2.284,60 €	40,12	83,06
7	SERJU R7 CONSULTORES, S.L	19.300,00 €	39,98	2.335,30 €	42,03	82,01
8	SERGEYCO CASTILLA LA MANCHA, S.L.	19.452,42 €	38,90	2.353,74 €	42,72	81,62
9	INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)	19.951,20 €	35,36	2.414,09 €	45,00	80,36

2º- Proponer la adjudicación de dicho contrato a **ANTONIO ESTEBAN HERNANDO (LOTE 1)** por importe de **6.776,00 € (21 % I.V.A incluido)**, **RESTAURA CAPITAL HUMANO S.L. (LOTE 2)** por importe de **6.779,79 € (21% I.V.A. incluido)**, **M.E.G.A INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD, S.L.P.U (LOTE 3)** por importe de **4.235,00 € (21% I.V.A. incluido)**, **SGS TECNOS, S.A. (LOTE 4)** por importe de **21.544,05** por ser las ofertas económicas más ventajosas para cada lote, cumpliendo el





Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las condiciones del Pliego de Prescripciones Técnicas, según se deduce de las ofertas económicas presentadas.

3º- Que se proceda a **comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas** los extremos pertinentes de acuerdo al art. 159 LCSP.

4º- Que se **requiera a la empresa** con mayor puntuación mediante comunicación electrónica, la documentación justificativa necesaria para la formalización del contrato de acuerdo con el Pliego y el art. 159 LCSP.

LA SECRETARIA GENERAL

Inmaculada Fernández Camacho

